

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gobierno Electrónico y la defensa jurídica del Estado en casos de
Desnaturalización de contratos en las Procuradurías Públicas
Municipales, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTORA:

Bach. Pachas Malásquez, Jenniffer Elizabeth (ORCID: 0000-0002-5611-8759)

ASESORA:

Dra. Yrene Cecilia Uribe Hernández, (ORCID: 0000-0001-5893-9262)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado.

LIMA – PERÚ

2021

Dedicatoria

El presente informe de investigación va dedicado a Dios, mis padres, mi hijo, mi esposo y de manera especial a mi hermano menor que siempre me apoyan de manera incondicional ante cualquier adversidad.

Agradecimiento

A mi asesora, Dra. Yrene Cecilia Uribe Hernández que nos dio el impulso de poder realizar con éxito nuestro informe de investigación.

Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	10
3.1 Tipo y diseño de investigación	10
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística	10
3.3 Escenario de estudio.....	11
3.4 Participantes	12
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.6 Procedimientos	14
3.7 Rigor científico	15
3.8 Método de análisis de información.....	16
3.9 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	18
V. CONCLUSIONES	29
VI. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS.....	35

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de categorización apriorística.	10
Tabla 2 Categorización de participantes expertos en la materia.	12
Tabla 3 Análisis de preguntas a expertos en la materia	17
Tabla 4 Análisis de preguntas realizadas a expertos en la materia.....	20
Tabla 5 Análisis de preguntas realizadas a expertos en la materia.....	21
Tabla 6 Análisis de preguntas realizadas a expertos en la materia.....	22
Tabla 7 Análisis de preguntas realizadas a expertos en la materia.....	24
Tabla 8 Análisis de preguntas realizadas a expertos en la materia.....	26

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene en principio evidenciar la problemática de la investigación que es el mal manejo de información que existen dentro de las Procuradurías Públicas Municipales respecto a casos específicos de desnaturalización de contratos y las pérdidas económicas y burocracia que éstas generan a la Gestión Pública y al Estado peruano, por la no aplicación de un sistema de digitalización de documentos administrativos pues debería de aplicarse las TIC en pro de una efectiva modernización del Estado.

Se tiene como objetivo analizar mediante un estudio de casos, que es lo que ocurre dentro de la administración pública en sede municipal respecto a la correcta aplicación de un Gobierno Electrónico, cómo coadyuvan los mecanismos digitales y uso de las TIC para que pueda existir una adecuada gestión pública y sea a su vez transparente, eficiente y eficaz.

Por otro lado se optó por emplear un enfoque cualitativo implementando un diseño de investigación fenomenológico, donde observaremos los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas por expertos en la materia bajo análisis.

Se tuvo como resultados luego de realizarse un estudio profundo que es necesario una aplicación correcta de digitalización documentaria, llevando a la conclusión de que existen mecanismos para evitar demoras burocráticas que concluyen en pérdidas monetarias en perjuicio del estado, como por ejemplo la aplicación y uso de las TIC pero por una mala gestión tecnológica y falta de un gobierno electrónico eficiente y eficaz, estos no pueden ser más sumarios al momento de realizarse una adecuada defensa que funcione de manera tuitiva en favor de la modernización del Estado, por lo tanto se recomienda a las futuras investigaciones que decidan profundizar en el correcto uso y difusión de las TIC dentro de las Gestiones Públicas municipales para la existencia de un Gobierno Electrónico naturalmente bueno y efectivo.

Palabras clave: tecnología, burocracia, gobierno electrónico, procuraduría, estado.

Abstract

The present research work has in principle to highlight the problem of the investigation that is the mishandling of information that exist within the Municipal Public Prosecutors' Offices regarding specific cases of denaturalization of contracts and the economic losses that they generate to the Public Management by the non-application of a system of digitization of administrative documents because ict should be applied in favor of an effective modernization of the State.

The objective is to analyze, through a case study, what happens within the Public Administration at Municipal headquarters regarding the correct application of an Electronic Government, how digital mechanisms and the use of ICT contribute so that there can be an adequate public management and is in turn transparent, efficient and effective.

On the other hand, it was decided to use a qualitative approach implementing a phenomenological research design, where we will observe the results obtained from the interviews carried out by experts in the subject under analysis.

The results were obtained after carrying out an in-depth study that a correct application of documentary digitization is necessary, leading to the conclusion that there are mechanisms to avoid bureaucratic delays that end in monetary losses to the detriment of the state, such as the application and use of ICT but due to poor technological management and lack of an efficient and effective electronic government, these cannot be more summary at the time of an adequate defense that works in a protective way in favor of the modernization of the State, therefore it is recommended to the future investigations that decide to deepen in the correct use and diffusion of the TIC within the municipal Public Management for the existence of a naturally good and effective Electronic Government.

Keywords: technology, bureaucracy, electronic government, attorney, state.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio de investigación radicó en analizar si existe la necesidad de implementar un sistema adecuado respecto de la digitalización documentaria que garantice una correcta defensa del Estado por intermedio de los Procuradores.

Como aproximación a la realidad problemática del presente estudio Conpes (2017) enunció que no existe una cifra estimada de la gran actividad que realiza el Estado, las entidades estatales no llevan un conteo de lo que realmente se requiere para cumplir con los pagos de sentencias o conciliaciones, por lo que ocurre regularmente que no existe una adecuada coordinación entre las oficinas que realizan labores jurídicas y las áreas que manejan los recursos estatales.

Benz (2010) indicó que el Estado moderno por ser una institución que se involucra con la sociedad, sus atribuciones y funciones solo podrán ser dadas por referencia a ella misma. El Estado se rige a partir de su institucionalidad, su flexibilidad y también referimos al aseguramiento del desempeño, es decir a una adecuada modernidad del ente público.

Vargas (2016) refirió que las entidades públicas al ser una organización como cualquier otra, también es posible aplicar las tecnologías dentro de su estructura operacional, pues si se utiliza de forma correcta dentro de sus procesos se generará un ahorro de recursos entre otros.

Rubio (2018) explicó que al referirse al ámbito “Sistema” es un conjunto de normas, organismos y procedimientos que tiene por finalidad, brindar los insumos necesarios a la administración pública para que exista una correcta realización de labores que sean en resumidas cuentas una defensa efectiva del estado.

Sobre la base de realidad problemática se planteó el problema general y los problemas específicos de la investigación. El problema general de la investigación fue ¿cómo es el sistema de información del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales?

Los problemas específicos de la investigación fueron los siguientes: **PE1:** ¿De qué manera se afecta el Estado al no aplicarse correctamente un adecuado manejo del Gobierno electrónico dentro de la Administración Pública?, **PE2:** ¿Qué efectos implica la no digitalización de expedientes administrativos dentro de la Administración Pública Municipal concatenada a la defensa jurídica del Estado que ejercen los Procuradores Públicos?, **PE3:** ¿Cuáles son las causas de las pérdidas económicas que sufre el Estado en los casos que manejan las Procuradurías Públicas Municipales al no contar con una digitalización eficaz de expedientes administrativos?.

Como justificación social Moranchel (2017) explicó que existen estudios sociales enmarcados a la tecnología, los cuales sostienen que los avances que se generan a lo largo del tiempo son un factor importante de transformación social que generan impacto profundo en los pilares sociales, pudiéndose entender que la historia de civilizaciones han ido avanzando paralelamente con los avances respecto de conocimientos y de desarrollo de tecnologías que son nuevas, es ahí donde se constituyen y se concatenan las relaciones sociales.

Como Justificación práctica Carrasco (2015) señaló que actualmente la digitalización o la era electrónica no es tan tocado o referido en el campo del derecho, cosa que no debe de ser así ya que a medida que los años pasan debemos de adaptarnos a los cambios tecnológicos, teniendo incluso entender que algunos trabajos son netamente digitalizados y virtuales.

Como justificación teórica del estudio materia de análisis, Foucault (2015) Refirió que el gobierno de Colombia de manera conjunta a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, desarrolló un Sistema único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado. Esto en resumidas cuentas demuestra la gran efectividad del poder gubernamental de aplicar medios tecnológicos para un correcto funcionamiento del sistema interno institucional.

Como justificación metodológica Hernández (2016) indicó que además de los objetivos y las preguntas que se generen dentro de la investigación materia de análisis, es indispensable la justificación del estudio realizado mediante una adecuada exposición de razones sustentadas, por lo general lo que se investiga se trabaja con una finalidad definida, esto recae en una necesidad y no en un capricho de alguna persona, éste propósito o finalidad debe de ser muy significativo para que exista una justificación para su realización. Solo en algunos casos se debe de explicar por qué se debe de realizar la investigación y sus beneficios que devienen.

Por lo tanto el objetivo general fue dar observancia a la descripción del sistema de información del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales en los casos de desnaturalización de contratos. Los objetivos específicos fueron los siguientes: **OE1:** Describir la planificación del sistema de información del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales para una efectiva defensa jurídica en los casos de desnaturalización de contratos. **OE2:** Describir la organización del sistema de información del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales para una efectiva defensa jurídica en los casos de desnaturalización de contratos. **OE3:** Describir la eficacia del sistema de información del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales para una efectiva defensa jurídica en los casos de desnaturalización de contratos. **OE4:** Describir el fomento del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales para una efectiva defensa jurídica en los casos de desnaturalización de contratos.

Hernández, (2015) expresó que generalmente los enfoques cualitativos no se presentan la aparición de la hipótesis antes de recolectar datos, tiene por naturaleza la inducción de la hipótesis por medio de la recolección y el análisis de datos.

II. MARCO TEÓRICO

En el capítulo siguiente se realizó un análisis del tema que a su vez permitió la obtención de conocimientos en base a trabajos realizados con anterioridad de suma importancia, realizando un aporte de antecedentes con criterios de aplicación nacional e internacional respecto de la creación de un gobierno electrónico que permita simplificar las documentaciones ingresantes a la entidad edil, para así facilitar un correcto funcionamiento de la defensa jurídica del estado mediante sus procuradurías públicas municipales.

Valencia (2015) explicó que el uso de las TIC coadyuvan a la organización del Gobierno debido a que con ello se puede dar una aplicación correcta de las funciones y actividades, siendo así más eficaz al momento de su realización en cualquier labor que se les encomiende.

Guido (2019) explicó que el uso de las tecnologías informáticas son usadas habitualmente en las nuevas generaciones con mayor fluidez y facilidad, por tanto no debe existir ninguna restricción al momento de usarse, al contrario deben de ser usadas de manera responsable debido a que su efectividad es asertiva y genera mayor fluidez tramitaría, dejando de lado la burocracia habitual en la documentación que se generan en las entidades públicas, por lo que la actualización no solamente debe existir en las diversas plataformas, sino también con el personal que lo maneja, utilizando diversos mecanismos y capacitaciones constantes en todo el Perú.

Castro (2017) enunció que señaló que es fundamental que exista un conocimiento amplio respecto de los nuevos mecanismos electrónicos en todo el territorio Peruano, esto con la finalidad de que existan mayor fluidez y rapidez a lo que se busca, tener este conocimiento como un hábito e integrar el uso de las TIC en todos los sectores de gobierno que sean lentos y se disminuya la excesiva carga procesal que se tiene en las entidades de la administración pública.

Los especialistas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado indicaron que el diseño derrotero es un mecanismo ideal para poder corregir todos los daños antijurídicos que existen, como por ejemplo: (a) buscar que es lo que genera el problema de fondo, (b) hacer un listado de las posibles causas, (c) enumerar las causas que se consideren primarias del problema encontrado, (d) plantear un diseño de medidas para la corrección del problema, (e) comprobar si los resultados son eficaces.

EfficiencyUnit (2009) indicó que para la exista de un gobierno integrado dentro de la administración pública se tiene que previamente se adecuar al nuevo cambio de digitalización, esto conlleva a cambiar radicalmente su mentalidad y cultura ya que se considera que es sumamente difícil que los trabajadores coloquen sus objetivos comunes en un primer plano.

Naser& Concha (2014) enunciaron que las TIC como rol principal el de generar cambios en cualquier tipo de organización, esto sin duda generó un mayor conocimiento de desarrollo y a su vez innovador, se entendió además que la administración pública no opera de forma correcta su labor de digitalización o uso de TIC, esto no quita que poco a poco se han logrado cambios e iniciativas también como políticas y estrategias en pro de las TIC, incluso se promueve en demasía la aparición plena de un gobierno electrónico o digital con la finalidad de lograr la modernización y eficacia de los servicios que se prestan al ciudadano.

Moranchelet *al*(2019) expresó que el acceso a las TIC puede ser un arma de doble filo, debido a que su uso puede servir para una oportunidad de competitividad e innovación, por otro lado se podría llegar a considerar una sociedad que exprese dos velocidades, lo podría significar que por un lado una parte de la población tenga un adecuado acceso a las tecnologías, mientras que la segunda parte de la población a la cual nos referimos quede excluida, viéndose una evidente desigualdad ante lo referido, es por ello que el estado debe asumir un papel importante ante la llegada de las TIC, motivando la igualdad ante las poblaciones, donde se cuente con igualdad de condiciones respecto al acceso de tecnologías nuevas, existiendo una verdadera universalidad.

Urrego (2015) dijo que el poder gubernamental exige de forma directa al estado, es una suerte de exigencia del estado sobre el estado, una especie de auto control, aplicando la profesionalización así como la modernización del ente público, lo que conlleva a una efectiva y correcta defensa jurídica y patrimonial del estado.

Urrego *et al* (2015) explicó que los gobiernos requieren de soluciones prácticas que resuelvan las controversias cotidianas que se presentan en el actuar administrativo, esto sin duda alguna se puede lograr teniendo un enfoque de modernización estatal y administrativa, algo que el país vecino de Colombia se ha ido implementando de forma paulatina, algo beneficioso para el estado y su correcta defensa de sus intereses.

Serrano (2011) explicó que el estado se debe adecuar a todos los recursos tecnológicos y humanos posibles, con la única finalidad de que genere un proceso eficaz, que sea justo, sencillo y rápido teniendo siempre plazos razonables. Finalizando siempre con una correcta reparación integral a los daños que se ocasionen al estado por conductas violatorias de derechos.

Carbajal (2012) explicó que el principio “*pacta sunt servanda*” que indica la obligación de los estados al cumplimiento de buena fe con los tratados internacionales que son

ratificados, por lo que esta figura se ve seriamente afectada por diversos factores, uno de ellos sin duda alguna la falta de una tecnología eficaz de rápido apoyo.

A continuación mencionamos el marco teórico: Que los medios tecnológicos que son usados en la administración pública sirven como mecanismo sumario para la elaboración de trámites y archivos, puesto que en la mayoría de casos no existe un adecuado manejo en lo que respecta dentro de la administración pública, el problema radica esencialmente en los operadores administrativos que son en la mayoría de casos personales de planta o también llamados personal nombrados, estos al tener años dentro de la administración pública no se exigen en la utilización de medios tecnológicos, siendo un retraso para la administración que no necesita más burocracia, sino por el contrario necesita agilidad administrativa. (Roing, 2016, p.267).

Los Procuradores Públicos Municipales tienen una función que es la de representar y defender los intereses del Estado en los temas que involucren a la entidad, misma de las que dependen de forma administrativa, pudiendo ser distintas especialidades, administrativas, penales, civiles, laborales, etc. En algunos casos su labor que realizan se encuentra con barreras que impiden una labor eficaz y eficiente, pueden ser por diversas variables como por ejemplo la no aplicación de medios electrónicos para una defensa rápida y menos burocrática, como también puede ser los cargos de confianza que son designados sin previo concurso público. (Zafra, 2009, p.16)

El Gobierno electrónico también es conocido como “e-Gobierno o eGov” sirve para infinidad de tareas que se realicen dentro de la gestión pública, es además un agilizador de tareas que van a facilitar la labor de los encargados del manejo de información, sirve además como mecanismo de simplificación para digitalizar documentación, ya que todo documento físico tiene un mayor índice de probabilidad de dañarse y/o perderse en algún evento fortuito. (Moon, 2012, p.96).

El uso e implementación de las TIC en las tareas cotidianas de la Administración Pública y los Gobiernos se han manifestado de manera activa por la participación que avocan la participación ciudadana en lo que respecta a asuntos políticos,

algunos realizados dentro de la gestión son los servicios online, transparencia y rendición de cuentas y gestión interna de la entidad. (Vargas, 2017, p.67).

Cuando se refiere al uso de las TIC en temas referidos a la administración de recursos, servicios online, transparencia entre otros, se utiliza los términos de e-Gobierno o Gobierno Electrónico que traducido al inglés se expresa de forma textual como “e-government” son herramientas que sirven a la ciudadanía en casos de participación como los de presupuestos participativos, foros ciudadanos, blogs, votaciones electrónicas entre otros más que son actos ciudadanos en aplicación de una correcta democracia digitalizada. (Vargas *et al*, 2017, p.68).

El uso de Internet ofrece una mayor posibilidad de poder incrementar una participación ciudadana activa en temas que respectan a la política, que facilita en gran medida la interacción entre ciudadanos y la administración pública que se encuentre de turno, democratizando así una intervención por parte del ciudadano que también les interesa los temas que los involucren administrativamente. (Chadwick, 2003, p.68).

En la perspectiva de observar una necesidad de abordar la gobernabilidad como un modelo de cambio jurídico que sea político administrativo del gobierno, se debe generar una adecuada reflexión por parte del estado, iniciando desde los interiores del mismo estado, observando las labores y conductas que realizan los servidores públicos y determinar si están alineados o no a los intereses del estado, debido a que esa es la principal exigencia que se busca en el marco de una nueva gestión pública, llevando una viabilidad de ética profesional, donde existan valores y principios para un correcto manejo de la administración pública. (Urrego, 2016, p.80).

Los especialistas de la Secretaría de Educación Pública expresaron que el derecho al acceso a la información y el uso de nuevas tecnologías no solo bastaba con solo expresarlo o incentivar su uso, si no por el contrario generaron una reforma donde se pudiera aplicar de forma explícita el uso y difusión, por ello se reformó parte de la constitución mexicana donde prevé que las autoridades garanticen el libre derecho de poder acceder al uso de las TIC en los diversos ámbitos de la vida cotidiana,

como por ejemplo en sector educación, salud, gobierno, donde se tenga por obligaciones concretas para una aplicación correcta.

Entre la información y e-gobierno existe una gran particularidad que los entrelaza, esto debido a que la información es la que abarca todas las actividades de la organización y que además es utilizada por las personas que participan, lo que es algo muy particular y significativo en las organizaciones públicas que su finalidad es la persecución del interés público y tienen en la mayoría de casos múltiples participantes, estando la información en el centro de la toma de decisiones. (Grant& Chau, 2015, p.128).

III. METODOLOGÍA

3.1.- Tipo y diseño de investigación

El tipo de estudio de la investigación es básica, tiene como finalidad principal el poder entender y explicar los criterios en base a la realidad, asimismo reunir información de diversas fuentes existentes con la finalidad de llegar a expandir el conocimiento del estudio que se esté realizando (Hernández 2018, p.560).

El diseño de investigación es fenomenológico, mediante el cual se busca descubrir y comprender las experiencias que tienen los participantes respecto al mismo fenómeno, para poder determinar los aspectos en común que tienen de acuerdo a sus vivencias. (Hernández et. al, 2018, p.548).

Asimismo se infiere que la investigación descriptiva tuvo por objeto el análisis y del fenómeno materia de estudio, por lo que este tipo de investigación por lo general se asocia a la realización de un diagnóstico, teniendo como propósito exponer el evento estudiado, mencionando sus características, entre otros. Este tipo de investigaciones trabajan en la mayoría de casos con uno o con varios eventos de estudio en un determinado contexto, sin embargo su finalidad no es establecer relaciones de causalidad entre los mismos, por lo tanto estos no ameritan la formulación de una hipótesis (Hurtado, 2002, p.342).

3.2 Categorías, sub categorías y matriz de categorización apriorística.

Tabla 1

Matriz de Categorización apriorística.

N°	Categorías	Subcategorías	Comentario
		Uso de la Tecnología de la Información y Comunicación	Uso y aplicación de las TIC en materia gubernamental
1	Gobierno Electrónico	Fomento del Gobierno Electrónico en las entidades públicas	Impulso de políticas públicas y Reforma del Estado.
		Los beneficios de la tecnología y el Gobierno Electrónico	Eficiencia y Eficacia del Gobierno electrónico.
2	Defensa Jurídica del Estado	Responsabilidad Jurídica del Gobierno	Relevancia del Procurador Público en la Defensa del Estado.
		Defensa de la Constitución	Constitucionalidad del Gobierno Electrónico y Reformas
		Defensa del Estado	Defensa Jurídica del estado para la Garantía efectiva del Estado.

3.3 Escenario de estudio

El escenario propuesto para realizar un estudio determinado que nos ayudará a la realización del presente Informe de investigación son las Procuradurías Públicas Municipales que al ejercer una labor de Defensa del Estado están limitadas a emplear mecanismos digitalizados que garantizarían en demasía su función Pública de Defensa efectiva y eficaz.

3.4 Participantes

En el presente punto se realizó una selección de participantes donde se va a reflejar mediante nuestros entrevistados la participación de 8 especialistas en la materia que van a ser seleccionados mediante un estudio previo para su destacada participación, ya que se va a considerar diferentes matices, posturas, interpretaciones e ideologías que deben ser analizadas sistemáticamente para un correcto desarrollo dentro de la tabla que se va a detallar a continuación.

Tabla 2.

Categorización de participantes expertos en la materia

EDAD	LOCALIZACIÓN	PROFESIÓN/ CARGO	EXPERIENCIA PROFESIONAL
De 30 años a más	Lima Perú	Abog. Especialistas en la materia	De 5 años a más
De 30 años a más	Lima, Perú	Abog. Especialistas en la materia	De 5 años a más
De 30 años a más	Lima, Perú	Abog. Especialistas en la materia	De 5 años a más
De 30 años a más	Lima, Perú	Abog. Especialistas en la materia	De 5 años a más

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La entrevista es el recurso y medio idóneo para que se pueda resolver en toda su plenitud la investigación cualitativa mediante el instrumento y la recolección de datos, en este método la entrevista necesita de tres piezas claras las cuales son: (a) flexibilidad, (b) intimidad, (c) abiertas (Hernández 2015, p.418)

Álvarez (2010) enunció que toda entrevista comienza con la apertura y señalización delante de las preguntas que se realizaran al entrevistado, indicarle que será gravado, preguntarle antes de iniciar, si tiene alguna duda o sugerencia, cada pregunta tiene una dimensión temática y dinámica, la primera tiene su matriz en relación con el tema propuesto y en la segunda radica en la relación interpersonal. (Álvarez 2010 p.112).

El instrumento de recolección de datos empleada para el presente estudio fue la entrevista. Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas, en ese sentido para este estudio se desarrollará las entrevistas estructuradas, la cual encuentra fundamento en que el entrevistador para utilizarlas posee una guía general de contenido. Por lo general en la investigación cualitativa, las primeras entrevistas son básicas y abiertas, por lo cual van estructurándose a medida que avanza el trabajo de campo (Hernández et. al, 2014, pg.406).

Dentro de la formulación de las preguntas en una entrevista cualitativa existe un orden para que así facilite la entrevista aquí encontraremos primero las preguntas fáciles, complejas, sensibles y de cierre; al no ser clara una pregunta para el entrevistado es necesario repetirla, al igual si una respuesta no es entendida por el entrevistador este solicitara que se le repita la respuesta, haciendo pausas para dar un poco de profundidad a las respuestas; el entrevistador debe de estar preparado para todo tipo de reacción por parte del entrevistado; en todo momento demostrar la importancia de la entrevista sobre el tema a tratar disipando todo tipo de dudas por parte del entrevistado.(Hernández 2014, p.406).

3.6 Procedimientos

Para realizar y desarrollar el presente proyecto de investigación se tendrá que buscar en una primera instancia la problemática actual, por lo que el autor escoge necesidad de estudio de una adecuada utilización de medios tecnológicos para un gobierno electrónico eficiente y eficaz, garantizando una adecuada administración transparente y sin limitaciones que genere pérdidas económicas al estado, mismo que se inició realizando un estudio de casos, revisión de artículos científicos que no tengan una antigüedad mayor a cinco años, de lo cual en un primer orden de ideas sean de relevancia nacional e internacional, teniendo como base de estudio artículos extraídos de universidades de alta calidad educativa – académica, mismos que en algunos casos, los apoyos de estudio se encontraban en formato digital para lo cual fue necesario descargarlos en formato (PDF), ya obteniendo los archivos virtuales se procedieron a dar lectura, compresión y resaltado a los fundamentos más relevantes que ayudarán al presente proyecto de investigación para su correcta eficacia.

Como nuestro enfoque de estudio en el presente es el cualitativo, se dejará de lado las variables, además hemos buscado programas que se adecuen a nuestro trabajo al cabo de un tratamiento eficaz, las cuales son herramientas informáticas que nos apoyaran a estructurar, filtrar, sintetizar, el trabajo, para posteriormente tener un buen resultado de investigación. Son varios los programas que se pueden utilizar y emplear, en este trabajo hemos acogido el programa NUD.IST, por su ciclas en inglés y teniendo como posible traducción seria: (Datos no numéricos ni estructurados. Registrar y teorizar).

En la actualidad este programa es uno de los empleados investigadores que desarrollen un estudio a profundidad de un tema específico, ya que acepta los procesos de categorización inductiva y deductiva, una de sus principales ventajas es que las categorías podemos agruparlas y organizarlas en manera jerárquica, con ello el investigador podrá indagar, visualizar las semejanzas y diferencias, entre los distintos conceptos y categorías, posterior a ello podrá compararlas mediante operadores tales como: contextuales, inclusivos, negativos, etc.

3.7 Rigor científico

El informe de investigación cumple con los lineamientos referidos al rigor científico exigido, por lo que cumple con el criterio de dependencia que implica una consistencia en los resultados de la investigación que se podrá observar en el momento que otros investigadores al realizar el mismo estudio de la materia bajo análisis obtengan resultados equivalentes (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.453), en base a lo expuesto con anterioridad y siguiendo las recomendaciones dadas, teniendo además en cuenta el entorno, la coyuntura y el tiempo en el que se está realizando en informe de investigación, podrán lograr conclusiones similares.

La investigación cumplió con el criterio de credibilidad, que es básicamente la referencia a la capacidad con la que se acoge y se transmite la información recibida de las vivencias que tuvieron los que se sometían a participar (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.455). El presente informe de investigación cumplió con lo mencionado debido a que los resultados a los que se arribó fueron verídicos a la realidad, los cuales se pueden confirmar mediante las fuentes utilizadas, en las referencias e incluso mediante los participantes expuestos en la investigación.

Cumple con el criterio de transferencia, debido a que este criterio refiere a la posibilidad de que mediante los resultados de la investigación se puedan brindar una perspectiva generalizada del problema para aplicar las soluciones obtenidas a otro ambiente (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.458). Lo expuesto se puede realizar con los resultados de la presente investigación, puesto que los lectores que muestren un correcto interés por la implementación de un sistema digitalizado de documentos que coadyuven a la realización de una efectiva defensa jurídica del Estado que tiene como actor principal al procurador público municipal que es el encargado de efectivizar la defensa en pro del estado.

Cumple con el criterio de confirmabilidad que implica establecer de manera explícita las fuentes y el razonamiento que se ha utilizado para interpretarlo así como de permitir indagar los datos en su fuente (Hernández, Fernández, Baptista 2014, p.459). Ello se realizó en la presente investigación dado que se ha establecido la fuente con las citas respectivas conforme a las normas APA de cada fuente analizada, de igual forma la información que se ha obtenido mediante la entrevista es confiable puesto que se ha utilizado las técnicas y los instrumentos para la debida obtención de datos y análisis que exige el diseño de la investigación que se aplica al presente estudio.

3.8 Método de análisis de información

El método de triangulación, mediante el cual lo que se busca es analizar un determinado fenómeno a través de variados acercamientos, mediante diversos métodos, fuentes, teorías o ambientes a fin de que la investigación sea rigurosa, además de que la información sea de mayor calidad y volumen. En la investigación cualitativa la recolección de datos y análisis de los mismos son simultáneos. (Hernández *et al*, 2018 p.504).

Las técnicas que se pueden utilizar pueden ser listas libres, comparaciones, un análisis exponencial, mapas mentales porque los datos cualitativos son considerados como un arte, se debe recopilar de manera selectiva los datos, ordenarlos para luego llegar a conclusiones para integrar a la investigación. (Quevedo 2016, p.06)

Respecto de la metodología de análisis de información, este es un método de investigación en donde el indagador evaluará toda la documentación que recaude, así como la información, todo lo referido lo harán con la observación. (Aranzamendi, 2010).

3.9 Aspectos éticos.

El planteamiento del presente proyecto de investigación se desarrollará con el propósito de adquirir datos efectivos y verdaderos a través de las herramientas y aparatos de muestra de datos, pero siempre actuando bajo los parámetros de la efectividad de la información propuesta, reservando la confidencialidad y medidas de seguridad que nos facilitarán la Municipalidad Distrital así como los profesionales que laboran en dicha institución, hacemos hincapié que todos los datos recepcionados no serán alterados ni modificados, asimismo serán de uso excluyente y netamente para fines académicos para el presente proyecto de investigación.

Esta investigación es producida en base a una realidad problemática, donde se ha recopilado información de libros, revistas, tesis, artículos, noticias tanto físicos como virtuales, que se han estado recopilando, citando con las normas APA, cumpliendo los protocolos correspondientes.

IV.RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Descripción del estudio comparativo.

*E = Entrevistado

* ALC (Alcalde), GAF (Gerente de Administración y Finanzas), SGPP (Sub Gerente de Planeamiento y presupuesto, SGI (Sub Gerente de Informática), JA (Jefe de Archivo), PROC (Procurador), ABG (Abogados), AAL (Asistente Administrativo Legal).

*() = Iniciales de los entrevistados expertos en la materia.

Tabla 3

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

Objetivo específico 1:

Describir la planificación del sistema de información del Gobierno electrónico en las Procuradurías Públicas Municipales para una efectiva defensa jurídica en los casos de desnaturalización de contratos.

¿De acuerdo a su percepción, puede señalar si la planificación que se realiza, tiene relación directa con el gobierno electrónico?

	Respuesta del entrevistado	Antecedentes
E1: GAF	Afirma que en la actualidad es de vital importancia el estudio aplicado del gobierno electrónico, por lo que si guarda una relación directa el presente, debido a que es importante conocer temas de actualidad y más si va encaminado hacia la administración pública que tantas deficiencias tiene.	Valencia (2015) Coincide que el uso de las TIC coadyuvan a la organización del gobierno nacional debido a que con ello se puede dar una aplicación correcta de las funciones y actividades, siendo así más eficaz al momento de su realización en cualquier labor que se les encomiende

E2: SGP P Expresa que el gobierno electrónico es simple de entenderse siempre y cuando se aplique en todos los ámbitos de la administración pública, sea conocible y de fácil acceso, por lo que el presente es una concordancia entre estudio del problema y el conocimiento que se debe aplicar respecto a Gobierno electrónico.

Guido (2019) Consideró que es apropiado el alineamiento del gobierno electrónico, puesto que es de suma importancia su estudio para una eficaz y eficiente labor en sede administrativa y en sede municipal.

E3: SGI Menciona que según lo planificado si es correcta la aplicación y relación que guarda referente al gobierno electrónico.

Castro (2017) Concorre en resumir que el estudio aplicado guarda relación directa con el Gobierno Electrónico por ser un tema actual y de interés colectivo en el sector administrativo.

CONCLUSIÓN: Se concluyó en que tanto los entrevistados como los referidos en los antecedentes refieren la importancia del tema bajo análisis y también expresan la planificación directa con lo referido al gobierno electrónico

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: Al respecto los entrevistados indicaron que el presente estudio materia de análisis referido al gobierno electrónico y la defensa jurídica del Estado en casos de desnaturalización de contratos en las procuradurías públicas municipales, guardan relación con todo lo planteado.

Tabla 4

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

¿De acuerdo con su percepción, existe planificación en las actividades que se relacionan con su área para un adecuado gobierno electrónico?

	Respuestas de los entrevistados	Antecedentes
E1: (GAF)	Afirma que actualmente no se realizan de forma constante actividades de incentivo para un empleo referido al gobierno electrónico.	Moranchel (2019) El Estado no aplica de forma adecuada la figura del Gobierno Electrónico, por lo tanto si el mismo estado no aplica la utilización del gobierno electrónico, mucho menos sus órganos adscritos.
E2: (JA)	Expresa que en el área de trabajo en la que realizamos labores no existe planificación alguna de actividades referente a gobierno electrónico.	Nasser & Concha (2014) Consideró que muchas áreas dentro de la administración pública no cuentan con una adecuada capacitación de gobierno electrónico.
E3: (PROC)	Menciona que efectivamente no existe un incentivo por parte del Estado de dar a conocer los beneficios del gobierno electrónico, no coadyuva a que su realización sea eficiente.	Roing (2016) Concurre que no es necesario esperar que el Estado sea el que inicie el proceso de actualización, si no por el contrario, un órgano municipal también puede incoar un fomento respecto al gobierno electrónico.

CONCLUSIÓN: Se concluyó en que en la mayoría de casos no existe una adecuada planificación respecto a lo que se consultó referente al gobierno electrónico.

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: Coinciden en que si bien es cierto, en la actualidad los órganos municipales no aplican ni fomentan el uso del gobierno electrónico, pero es un tema que no solo depende del Estado como tal, sino por el contrario el mismo órgano municipal puede ser actor inicial para una planificación correcta y eficaz de un gobierno electrónico ágil y eficiente.

Tabla 5

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

Objetivo específico 2:

Describir la organización del sistema de información del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales para una efectiva defensa jurídica del estado en los casos de desnaturalización de contratos.

¿De acuerdo a su criterio en la organización, se tiene definida la visión en la institución para un adecuado gobierno electrónico y así coadyuvar una efectiva defensa jurídica en las procuradurías municipales?

	Respuesta del entrevistado	Referencias
E1: (ALC)	Afirma que la definición conceptual respecto al Gobierno Electrónico en la praxis no existe una adecuada manera de trabajo utilizando el gobierno electrónico en beneficio de las Procuradurías Públicas Municipales.	Zafra (2009) indicó que la visión no solo debería de quedar en texto escrito en papel, por el contrario expresó que hay que poner en práctica el gobierno electrónico y el uso de las TIC.
E2: (GAF)	Expresa que si existe una visión que es de principal responsabilidad del órgano municipal en pro de la entidad edil, de manera específica la procuraduría pública municipal.	Moon (2012) Consideró que los órganos municipales son encargados de hacer cumplir la misión de la institución, por lo tanto se debería de coadyuvar a

		la efectiva defensa del estado.
E3: (PROC)	Menciona que en las procuradurías públicas municipales no existe apoyo para realizar una defensa jurídica del estado eficiente.	Vargas (2017) en las Procuradurías públicas municipales son las encargadas de la defensa del estado, por lo tanto al ser así se debe de respetar la visión de la institución.

CONCLUSIÓN: Respecto a lo que se detalla se observa que creen que existe una visión clara y objetiva, el problema es que no se pone en práctica lo que corresponde a un gobierno eficiente y eficaz.

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: La mayoría coincide en que la visión más allá de ser letra muerta, se debe de guiar por la visión y misión respecto al gobierno electrónico, aplicándose de manera correcta en todas las oficinas administrativas en sede municipal, para beneficio tanto de los administrados como de los funcionarios públicos y trabajadores que laboren dentro de dicha institución Municipal.

Tabla 6

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

¿De acuerdo a su percepción en la organización de la institución que usted labora, existe interrelación directa con el gobierno electrónico?

	Respuestas de los entrevistados	Referencias
E1: (GAF)	Afirma en que para que exista una interrelación eficaz y de forma directa debe existir primero un gobierno electrónico eficiente, si no existe eso, no puede haber interrelación con dicha figura.	Chadwick (2013) El gobierno electrónico no es eficiente actualmente ya que solo se aplica en determinados sectores de la entidad municipal, por tanto algunas veces no puede existir interrelación directa con dicha figura debido a que no se trasmite

un eficiente gobierno electrónico.

E2:
(JA) En el área de archivo es sumamente difícil que los expedientes administrativos que en ocasiones son solicitados por las oficinas de la entidad municipal, son muy difícil de encontrar debido a que no existe una digitalización documentaria

Urrego (2016) Es posible la existencia de una correlación directa respecto al gobierno electrónico siempre y cuando exista una organización e incentivo de información documentaria dentro del ente administrativo y oficinas que lo integra.

E3:
(PROC) Es posible realizar una digitalización documentaria, debido a que con un poco de organización documentaria es posible que exista la interrelación de un gobierno electrónico eficiente y eficaz que se involucre en la administración pública para una agilización documentaria.

Grand & Chau (2015) El gobierno electrónico es posible usarse siempre que se promueva adecuadamente su participación de todas las áreas.

CONCLUSIÓN: En efecto se deja constancia en el presente cuadro que no existe correlación alguna entre el gobierno electrónico y los funcionarios que laboran en dicha institución labora.

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: Se concuerda en que para la existencia de una adecuada correlación del gobierno electrónico con las diversas áreas que componen el ente administrativo, debe existir un fomento y aplicación directa a todas las áreas, discrepan que no solo debe ser existir en determinadas áreas si no en todas para beneficio colectivo en pro de la Municipalidad Distrital.

Tabla 7

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

Objetivo específico 3:

Describir la eficacia del sistema de información del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales para una efectiva defensa jurídica del estado en los casos de desnaturalización de contratos.

¿De acuerdo a su percepción, es eficaz y eficiente la defensa jurídica del estado en los casos de desnaturalización de contratos en las procuradurías públicas municipales?

	Respuestas de los entrevistados	Referencias
E1: (PROC)	Afirmó que en consecuencia no se puede considerar eficiente y eficaz la defensa jurídica del estado en casos de desnaturalización de contratos debido a que no existe una figura aplicada a nivel nacional del uso tecnológico.	Salvador (2018) La defensa jurídica del estado que ejercen los procuradores públicos municipales son efectivas cuando cuentan con las herramientas necesarias para imponer la labor jurídica.
E2: (ABOG)	Expresó que la eficiencia y eficacia del gobierno electrónico solo de da cuando esta es aplicada de forma total y correcta, si no se cumple con lo referido esto no puede ser eficiente y menos eficaz.	Correa (2017) El defensor Público genera una especie de defensa eficaz y eficiente bajo los intereses que el Estado que le confieren.
E3:(AAL)	Mencionó que es necesario primero generar un adecuado fomento de participación de funcionarios a emplear los métodos tecnológicos con previas capacitaciones constantes.	Guzmán (2015) Los procuradores públicos velan por los intereses del estado bajo la tutela de derechos que se le confieren para efectivizar su labor que se le encomienda.

CONCLUSIÓN: Concuerdan que no es eficiente ni eficaz si no existe un mecanismo de defensa solido que permita al defensor público realizar con éxito su labor.

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: Se considera que para poder efectivizar una defensa eficiente y eficaz en procurador público debe ejercer su labor bajo los criterios de poder defender con las herramientas y mecanismos necesarios.

Tabla 8

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

¿De acuerdo a su percepción, qué efectos implica la no digitalización de expedientes administrativos dentro de la Administración Pública para la Defensa Jurídica del Estado que ejercen los Procuradores Públicos?

Respuestas de los entrevistados	Referencias
E1: (PRO C) Mencionó que la no digitalización de expedientes administrativos implica a grandes pérdidas económicas de la administración pública debido a que si no se tiene la información que se solicita no se puede ejercer una defensa plena.	Romero (2015) Al no existir una adecuada defensa jurídica, esto conlleva a pérdidas cuantiosas de dinero que va a ser solventada únicamente por el Estado Peruano.
E2: (ABO G) Refirió que el rol del procurador público es el de la defensa eficaz del estado, pero para ello es necesario tener las herramientas necesarias para la elaboración de su trabajo como defensor, en caso de no tener una digitalización de alcance rápido y eficiente, no se podrá tutelar los intereses del estado.	Gonzales (2016) La tutela de derechos de defensa en pro del Estado Peruano es únicamente del actor, en este caso el procurador público que buscará en la mayor medida de lo posible que el Estado no pierda dinero.
E3:(JA Expresó que económicamente es	Gómez (2009) en los casos de

) perjudicial el hecho de no poder desnaturalización de contratos se ejercer una defensa a plenitud está volviendo algo común el debido a que no se tenga la perder contra el demandante ya información digitalizada que ayudaría que no se cuenta con la en gran medida a una defensa información necesaria de manera jurídicamente sólida y rápida. sumaria.

CONCLUSIÓN: Concuerdan que si no existe una digitalización de documentos esto debilita la posibilidad de generar una información rápida a las diversas áreas que necesiten algún documento que sea de suma urgencia perjudicando a todos.

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: Lo referido se traduce en que si no existe digitalización documentaria, esta información requerida no llegará a tiempo a su destino o solicitante, por lo que al no llegar a tiempo se perderían gran parte de demandas de desnaturalización de contratos ya que estas demandas son con plazo.

Tabla 9

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

Objetivo específico 4:

Describir el fomento del gobierno electrónico en las procuradurías públicas municipales para una efectiva defensa jurídica en los casos de desnaturalización de contratos

¿De acuerdo a su criterio, se ha implementado algún sistema y/o programa en las entidades públicas para que las procuradurías puedan acceder a los expedientes administrativos, y así poder ejercer una eficaz defensa jurídica?

	Respuestas de los entrevistados	Referencias
E1: (GAF)	En efecto hasta la fecha no existe la digitalización de un sistema que coadyuve a brindar un mejor acceso de expedientes administrativos.	Vílchez (2018) actualmente no se cuenta con un registro de la existencia de algún sistema o mecanismo que simplifique la

	documentación administrativa en sede municipal.
E2: (SGI)	Mencionó que es urgente la implementación de un sistema o programa que pueda digitalizar los expedientes administrativos. Cardenas (2010) En los países más desarrollados existe una simplicidad en lo que respecta a la digitalización de documentos.
E3:(PR OC)	Refirió que actualmente en la época en la que vivimos es necesario que la digitalización de los documentos administrativos sea de fácil acceso y no estar con métodos antiguos que solo generan malestar al intentar encontrar lo que se necesite. Solorzano (2011) estamos actualmente en una crítica situación donde no se ejerce con simpleza la eficacia de los trámites administrativos ya que no hay mecanismo alguno que se pueda utilizar.

CONCLUSIÓN: Se concluye que no existe actualmente en las entidades públicas municipales algún sistema o mecanismo que permita actuar como ente sistematizado de información rápida que sea solicitada para los fines que se estime.

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: Se consideró que no existe forma de ejercer una defensa solida ante las demandas que lleguen a la entidad edil, específicamente hablando de las demandas de desnaturalización de contratos.

Tabla 10

Análisis de preguntas establecidas a los entrevistados expertos en la materia.

¿De acuerdo a su criterio, existe capacitación previa para el personal administrativo y/o legal respecto al gobierno electrónico y su eficacia en las entidades ediles?

Respuestas de los entrevistados

Referencias

E1: (ALC)	Mencionó que es necesaria una capacitación a todo el personal administrativo ya que en la actualidad esto no es algo que se realice dentro de la administración pública en la que se labora.	Perez (2009) Para una efectiva modernización del Estado es necesario capacitar al personal que labora dentro de las instituciones con la finalidad de que estos estén siempre a la vanguardia con lo que se solicite.
E2: (PROC)	Refirió que son pocas las veces que el personal administrativo recibe capacitaciones de actualización y fomento del gobierno electrónico.	Santillan (2006) el proceso de capacitación que generan las entidades públicas deben de ser constantes para que exista una verdadera eficacia dentro de la entidad.
E3:(AA L)	Expresó que las capacitaciones deben ser a todo el personal administrativo como también a los funcionarios que ejerzan labores dentro de la administración pública.	Salvatierra (2003) efectivamente la capacitación constante es un mecanismo que puede permitir coadyuvar tanto a los administrados como al personal en general que labore dentro de la administración pública.

CONCLUSIÓN: Están de acuerdo que no existe capacitación constante por parte de las instituciones en las que labora el personal y funcionarios inmersos en el tema.

COMENTARIO DEL INVESTIGADOR: Se concluyó que la capacitación previa es escasa cuando debería de ser de forma constante para que su finalidad de efectivizar una defensa del estado.

V. CONCLUSIONES

- 1.- En la presente investigación materia de análisis concluyó en demostrar la gran carencia de elementos de digitalización que existen en las procuradurías públicas municipales, que sin duda se demostró el gran déficit existente dentro de las procuradurías públicas municipales que son las encargadas de dar trámite a las demandas por desnaturalización de contratos.
- 2.- Respecto al Gobierno Electrónico en sede Municipal se concluyó que no existe actualmente una adecuada planificación de la aplicación y fomento en lo que respecta al uso de las TIC en las entidades de la administración pública, por lo que se complica en gran medida realizar una efectiva defensa jurídica del estado, siendo casi imposible defender los intereses del estado.
- 3.- Para que exista una adecuada organización de un sistema de información de un Gobierno Electrónico en las Procuradurías Públicas Municipales debe existir primero un fomento por parte de la Administración Pública, además existir una capacitación constante a los trabajadores no solo de una determinada área, si no por el contrario debe ser una organización total de cada área que lo componga, esto agilizaría en gran medida la tramitación burocrática que actualmente existen.
- 4.- El sistema de información del Gobierno Electrónico en las Procuradurías Públicas Municipales actualmente son ineficaces debido a que no se aplica de forma generalizada el uso de las TIC en todas las áreas que conforman el ente municipal, puesto que lo único que se genera con todo lo referido es que exista más burocracia de forma interna dentro de la administración pública y no se efectivice la defensa jurídica del estado.

VI. RECOMENDACIONES

1.- Como primera recomendación a las futuras investigaciones que decidan realizar un estudio a profundidad con el presente tema materia de análisis, es sin duda alguna que se realice un proyecto de digitalización masiva de expedientes administrativos en todas las municipalidades distritales con la finalidad de que los aspectos burocráticos queden de lado, dándole a las TIC un uso adecuado y que el sistema administrativo sea eficiente y eficaz que es lo que se busca en gran medida.

2.- Como siguiente recomendación es necesario entender que la Defensa del Estado es una labor que realiza solo el Procurador Público dentro de una entidad Municipal, por lo tanto se debe dar las herramientas tanto jurídica como también los mecanismos administrativos para que su función sea efectiva, por ende se recomienda que exista una verdadera difusión de la importancia que conlleva el tener un gobierno electrónico para servir con un cumplimiento a la efectiva Defensa del Estado.

3.- Es recomendable que en futuras investigaciones deban existir la realización de mecanismos eficientes pero además de ello, es necesario que su aplicación llegue en todos los espacios de la sede administrativa municipal, no solo enfrascarse en que la digitalización administrativa y uso de las TIC sean aplicadas por determinadas áreas, si no que exista una plataforma de digitalización de manera generalizada, para que exista la simplicidad en los trámites administrativos y los funcionarios realicen sus labores con precisión, indistintamente al área que pertenezcan.

4.- Como última recomendación y no por ello menos importante es necesario recomendar que a las futuras investigaciones puedan determinar desde otro enfoque distinto al realizado en el presente estudio, la cuantificación de pérdidas económicas que sufren las entidades públicas, específicamente hablando de las Municipalidades Distritales, debido a que en casos de demandas por desnaturalización de contratos es un tema relevante que año tras año genera pérdidas económicas grandes a las entidades por el simple hecho de no presentar

una documentación a tiempo, por la no existencia de la digitalización documentaria requerida por el área de Procuraduría Pública Municipal.

REFERENCIAS

Administración Pública el Clad. <http://www.clad.org.ve/fulltext/0043103.pdf> (Consulta: 30/06/2003).

Álvarez, C. (2018). Metodología de la Investigación. (3ª edición). México: Gráfica Soliz editorial. Cochabamba.

Álvarez, J. (2003). Cómo hacer una investigación cualitativa. México: Editorial Paidós Mexicana, S.A.

Álvarez, J. (2014) Como hacer investigación Cualitativa – fundamentos y metodología. Editorial Paidós educador. México.

And Dilemmas. PublicPolicyAdministration, Vol. 18, No. 2, pp. 37-56, April 2003.

Andrade, S (2005). Metodología de la investigación científica. Lima. Andrade.

Araujo, J. y Vera, D. (2017) El círculo hermenéutico... El círculo de la comprensión. Ed. Analéctica. ISSN 2591-5894.

Benites, S. (2010) Metodología de la Investigación Científica. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, Lima Perú.

Bernal, C. (2010) Metodología de la Investigación. (3ª edición). Colombia: Pearson editorial.

Blaxter L., Hughes, C. & Tight, M. (2002) Como se hace una investigación. Barcelona: Gedisa.

Bovaird, Tony (2003): E-Government and e-Governance: Organisational Implications, Options

Bretschneider, S. (2003): "Information Technology, e-governement, and Institutional Change

Briones, G. (1998) Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales. (3° ed.) México: Trillas.

Brusca, I. & Montesinos, V (2006): "Are citizens significant users of government financial information". Public Money & Management. Vol. 26, pp. 205.

Buchelli, J. (2011) Metodología de la Investigación Científica, 1° ed. Trujillo, Perú.

Bunge, M. (1986) La ciencia, su método y su filosofía. Bs As. Ediciones Siglo XXI.

Bustamante, R. (2017). El derecho fundamental a probar y su contenido esencial. Ed. IUS ET VERITAS N° 14. PUCP. Lima, Perú.

Caballero A, (2000) Metodología de la Investigación científica. Lima Udegraf S.A.

Chadwick, A. (2003): "Bringing E-Democracy back in why in matters for future research on Governance". Social Science Computer Review, Vol. 21, N° 4, pgs. 443-445.

Chen, Y. C. & Gant, J. (2001): "Transforming Local e-government services: the use of application service providers". Government Information Quarterly. Vol. 18, N° 4, pp. 343-355.

Coffey, A., Atkinson, P. (2003) Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Editorial

Criado Grye, J. I., Ramilo Araujo, M.C. y Salvador Serna, M. (2002): La necesidad de teoría(s)

Day, R. (2017) Cómo escribir y publicar trabajos científicos – How to write& publish ascientificpaper 3°ed. Publicación científica y técnica N° 598.

Eyssautier de la Mora, M. (2002) Metodología de la Investigación, desarrollo de la inteligencia, 4° edición. México. ECAFSA – Thomson Learning.

Heinz, D (2011) Nueva guía para la investigación científica, 1° edición.

Hernández, R. (2018). Metodología de la Investigación. 6ª edición. Editorial Mc Graw Hill. México. D. F.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). Metodología de la investigación. (6ª ed.). México D.F: McGraw-Hill.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/13697>

Hurtado, J. (2005) “Como formular objetivos de investigación” Ediciones Quirón S.A Caracas ISBN 980- 6306-36-8.

Kazdin, A (2014) Métodos de Investigación (3°ed) México: Pearson.

Landeau, R. (2015) Elaboración de trabajos de Investigación 1° Ed. Editorial alfa Venezuela.

León, O. & Montero, I, (2003) Métodos de investigación psicológica y educación (3°ed). España: Universidad Antón de Madrid.

Valdez Calle, A. (1966). Unidad en el procedimiento de toda la administración. Derecho PUCP, (25), 93-94. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/12866>

Valdez Calle, A. (1966). Legislación Administrativa y Desarrollo. Derecho PUCP, (25), 95-97. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/12868>.

Maletta, E. (2013) Epistemología y Técnica de la Producción Científica. Universidad del Pacífico – Lima, Perú.

Miguel, M. (1996) Cuadernos Metodológicos. 1ª Edición, centro de investigaciones sociológicas, Madrid, España.

Moon, J. & Norris, D. (2005): Does managerial orientation matter? The adoption of reinventing government and e-government at the municipal level. *Infosystems*. Vol. 15, pp. 43-60

Moon, Jae M., Welch, W. Eric. (2005): Same Bed, Different Dreams? A Comparative Analysis of Citizen and Bureaucrat Perspectives on E-Government. *Review of Public Personnel*

Pacheco, R. (2017). Exigibilidad de los derechos sociales: algunas aportaciones desde la teoría del derecho. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/derecho/n79/a11n79.pdf>

Piergioglio, C (2003) Metodología y técnicas de investigación social, España: McGraw Hill.

Príncipe, G. (2008). Metodología de la investigación científica. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Public". *Administration Review*. Vol.63, No. 6, pp 738-741. Revista recuperada a partir de: Rojas, R (1999) El proceso de Investigación Científica. México: Trillas.

Salas, E (2014) Una introducción a la investigación científica, Lima: Salas Blas.

Sánchez, H, y Reyes, C. (1996) Métodos y diseños en la investigación científica. Lima: Universitaria.

Sandoval, C. (2002). Investigación Cualitativa. Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda. sobre Gobierno Electrónico. Una propuesta integradora. Ensayo presentado en el xvi

Tamayo, M (2004) El proceso de la investigación científica, 4ªEd. México Limusa.

Tecla, A. y Garza, A. (1974) Teoría, métodos y técnicas en la investigación social.

Ediciones de Cultura popular, S.A 1974, México.

Administration. Columbia: Sep 2005.Vol. 25, Iss. 3; pg. 243.

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INFORMACION DE:														
							ÍTEMS	Entrevista o 1	Entrevista do 2	Entrevista do 3	Entrevista do 4	Entrevista do 5	Entrevista do 6	Entrevista do 7	Entrevista do 8						
REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	INEFICIENTE MANEJO DE LOS MECANISMOS DIGITALES EXISTENTES QUE PERMITAN UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE UN GOBIERNO ELECTRÓNICO QUE CUMPLA CON COADYUVAR A UNA EFECTIVA DEFENSA JURÍDICA EN LAS PROCURADURÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES	¿COMO ES EL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LAS PROCURADURÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES?	DESCRIBIR EL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LAS PROCURADURÍAS PÚBLICAS MUNICIPALES EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS	DESCRIBIR LA PLANIFICACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	GOBIERNO ELECTRONICO	USO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	¿De acuerdo a su percepción, puede señalar si la planificación que se realiza, tiene relación directa con el gobierno electrónico?			X	X	X									
						FOMENTO DEL GOBIERNO ELECTRONICO	¿De acuerdo con su percepción, existe planificación en las actividades que se relacionan con su área para un adecuado gobierno electrónico?			X		X									
						BENEFICIO DE LA TECNOLOGIA Y EL GOBIERNO ELECTRONICO	¿De acuerdo a su criterio en la organización, se tiene definida la visión en la institución para un adecuado gobierno electrónico y así coadyuvar una efectiva defensa jurídica en las procuradurías municipales?	X	X				X								
				DESCRIBIR LA ORGANIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	DESCRIBIR LA ORGANIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	DESCRIBIR LA ORGANIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	RESPONSABILIDAD JURIDICA	¿De acuerdo a su percepción en la organización de la institución que usted labora, existe interrelación directa con el gobierno electrónico?			X			X	X					
									¿De acuerdo a su percepción, es eficaz y eficiente la defensa jurídica del estado en los casos de desnaturalización de contratos en las procuradurías públicas municipales?						X	X	X				
									De acuerdo a su percepción, qué efectos implica la no digitalización de expedientes administrativos dentro de la Administración Pública para la Defensa Jurídica del Estado que ejercen los Procuradores Públicos?					X	X	X					
								DEFENSA DE LA CONSTITUCION	¿De acuerdo a su criterio, se ha implementado algún sistema y/o programa en las entidades públicas para que las procuradurías puedan acceder a los expedientes administrativos, y así poder ejercer una eficaz defensa jurídica?		X		X								
									¿De acuerdo a su criterio, existe capacitación previa para el personal administrativo y/o legal respecto al gobierno electrónico y su eficacia en las entidades ediles?	X									X	X	
									De acuerdo a su criterio, ¿Qué beneficios generaría el fomento del gobierno electrónico dentro de las entidades municipales, específicamente en las procuradurías públicas?	X									X	X	
								DEFENSA DEL ESTADO	De acuerdo a su percepción, ¿Qué beneficios generaría el fomento del gobierno electrónico dentro de las entidades municipales, específicamente en las procuradurías públicas?												
									De acuerdo a su percepción, ¿Qué beneficios generaría el fomento del gobierno electrónico dentro de las entidades municipales, específicamente en las procuradurías públicas?												
									De acuerdo a su percepción, ¿Qué beneficios generaría el fomento del gobierno electrónico dentro de las entidades municipales, específicamente en las procuradurías públicas?									X	X	X	

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

OBJETIVOS	PREGUNTAS	PARTICIPANTES
Objetivo espec.1 DESCRIBIR LA PLANIFICACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	1 ¿De acuerdo a su percepción, puede señalar si la planificación que se realiza, tiene relación directa con el gobierno electrónico?	2 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN 3 SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, 4 SUBGERENTE DE INFORMATICA
	2. ¿De acuerdo con su percepción, existe planificación en las actividades que se relacionan con su área para un adecuado gobierno electrónico?	2 GAF, 5 JEFE DE ARCHIVO, 6 PROCURADOR
Objetivo espec.2 DESCRIBIR LA ORGANIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	3. ¿De acuerdo a su criterio en la organización, se tiene definida la visión en la institución para un adecuado gobierno electrónico y así coadyuvar una efectiva defensa jurídica en las procuradurías municipales?	1 ALCALDE, 2 GAF, 6 PROCURADOR
	4. ¿De acuerdo a su percepción en la organización de la institución que usted labora, existe interrelación directa con el gobierno electrónico?	2 GAF, 5 JEFE DE ARCHIVO, 6 PROCURADOR
Objetivo espec.3 DESCRIBIR LA EFICACIA DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	5 ¿De acuerdo a su percepción, es eficaz y eficiente la defensa jurídica del estado en los casos de desnaturalización de contratos en las procuradurías públicas municipales	6 PROCURADOR, 7 ABOGADOS, 8 ASISTENTE LEGAL
	6 ¿De acuerdo a su percepción, qué efectos implica la no digitalización de expedientes administrativos dentro de la Administración Pública para la Defensa Jurídica del Estado que ejercen los Procuradores Públicos	6 PROCURADOR, 7 ABOGADOS, 5 JEFE DE ARCHIVO
Objetivo espec.4 DESCRIBIR EL FOMENTO DEL GOBIERNO ELECTRONICO EN LAS PROCURADURIAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA UNA EFECTIVA DEFENSA JURIDICA EN LOS CASOS DE DESNATURALIZACION DE CONTRATOS	7 De acuerdo a su criterio, se ha implementado algún sistema y/o programa en las entidades públicas para que las procuradurías puedan acceder a los expedientes administrativos, y así poder ejercer una eficaz defensa jurídica?	2 GAF, 4 SUBGERENTE DE INFORMATICA, 6 PROCURADOR
	8 ¿De acuerdo a su criterio, existe capacitación previa para el personal administrativo y/o legal respecto al gobierno electrónico y su eficacia en las entidades ediles?	1 ALCALDE, 7 PROCURADOR, 8 ASISTENTE LEGAL
	9 De acuerdo a su criterio, ¿Qué beneficios generaría el fomento del gobierno electrónico dentro de las entidades municipales, específicamente en las procuradurías públicas?	1 ALCALDE, 6 PROCURADOR, 7 ABOGADOS
	10 De acuerdo a su percepción, considera ud. que se evitaría la burocracia si se implementaría la digitalización de los expedientes administrativos para las procuradurías públicas municipales?	5 JEFE DE ARCHIVO, 6 PROCURADOR, 7 ABOGADOS

ANEXO 3: AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 9 de agosto de 2021
Carta P. 0864-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

Técnico Agropecuario
Pedro Antonio Revilla Seminario
Alcalde
Municipalidad Distrital de Quilmaná



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a PACHAS MALÁSQUEZ, JENNIFFER ELIZABETH; identificada con DNI N° 46859158 y con código de matrícula N° 7002511264; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRA, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación titulado:

Gobierno Electrónico y la defensa jurídica del Estado en casos de Desnaturalización de contratos en las Procuradurías Públicas Municipales, 2020

Con fines de investigación académica, solicito a su digna persona otorgar el permiso a nuestra estudiante, a fin de que pueda obtener información, en la institución que usted representa, que le permita desarrollar su trabajo de investigación. Nuestra estudiante investigador PACHAS MALÁSQUEZ, JENNIFFER ELIZABETH asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de haber finalizado el mismo con la asesoría de nuestros docentes.

Agradeciendo la gentileza de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



Dr. Carlos Venturo Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE